



DIBROCOM CIA. LTDA.
"DÍAZ & BROTHER COMMUNICATIONS Cia. Ltda."

153055

Todo en telecomunicaciones y Sistemas eléctricos

INFORME DEL COMISARIO.

Quito, 8 de Septiembre del 2010

A los Señores Accionistas de
DIBROCOM CIA LTDA.

En mi calidad de comisario de la Compañía y en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, tengo el agrado de dirigirme a ustedes para presentar a su consideración el siguiente informe relacionado con el ejercicio 2006.

- 1.- He revisado el Balance General de la Compañía y se presenta razonablemente la situación financiera y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a principios contables de general aceptación en el Ecuador.
- 2.- Las disposiciones legales y estatutarias han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones de la junta han sido aceptadas por la administración de la Compañía.
- 3.- Durante el desarrollo de las funciones de comisario se han dado total cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración prestada por la administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada.
- 4.- En cuanto se refiere al control interno implementado por la Gerencia, debo indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separadas, teniendo por lo tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.
- 5.- De la revisión del Balance General se han determinado que las cifras expuestas guardan total relación con los registros contables de la Compañía.

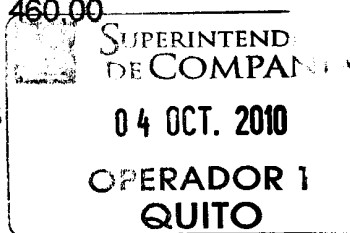
6. ANALISIS DEL BALANCE GENERAL.

Razón Corriente:

Activo corriente	860.00
Pasivo Corriente	460.00

Nivel de Endeudamientos.

Total Pasivos	460.00	=	0.53
Total Activos	860.00		





DIBROCOM CÍA. LTDA.
"DÍAZ & BROTHER COMMUNICATIONS Cía. Ltda."

Todo en telecomunicaciones y Sistemas eléctricos

Este índice representa el porcentaje de endeudamiento en relación con el total de Activos.

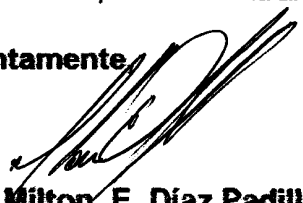
7.- ANALISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS.

No se puede presentar un análisis de resultados por la Inactividad económica de la compañía.

8.- Las obligaciones fiscales han sido presentadas en cero por la inactividad económica, dentro de los plazos establecidos por Ley.

9.- Las actas y Expedientes de Juntas Generales y los libros de Acciones y Accionistas, se encuentran actualizados y debidamente controlados.

Atentamente


Lic. Milton E. Díaz Padilla
COMISARIO

